



Expediente: 8410/17

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ INOCHEA CARLOS MARIANO S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PASTORIZA, MAXIMILIANO MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 8410/17



H106028425172

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ INOCHEA CARLOS MARIANO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 8410/17.- Juzgado Civil en Documentos y **Locaciones VI**

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 de abril de 2025.- Trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada INOCHEA CARLOS MARIANO DNI 30442875 en su carácter de empleado de AG NAUM S.A. CUIT 30708298316 hasta cubrir la suma de \$ 91.000,09 en concepto de planilla de honorarios practicada por el letrado PASTORIZA MAXIMILIANO MANUEL con más la suma de \$ 54.600 calculada para acrecidas.- A tal efecto líbrese oficio, haciéndose constar que las retenciones deberán efectuarse en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas y que deberán ser depositadas en el BANCO MACRO S.A., SUC. TRIBUNALES a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Hágase constar en el oficio a librarse el Nº de cuenta y CBU adónde deberán depositarse las retenciones efectuadas.- Fdo.Juez.- VHS 8410/17

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.